



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Servicios y Gestión Operativa

“2025 – 60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”

Nota N° 413/2025
REF. Expte E-11130-2025
USHUAIA, 17 de febrero de 2025.-

A LA
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA

Por medio de la presente me dirijo a Ud. A fin de elevar Expediente N°11130/25 ‘‘S/ REPARACIÓN MÓVIL MERCEDES BENS SPRINTER - DOMINIO AC-800-DQ’’ compra directa, habiendo realizado el análisis requerido por la Dirección General de Administración Financiera, se informa que lo cotizado por la firma MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A CUIT. N° 30-70740101-6, cumple con lo requerido, y no es perjudicial para el estado, ello en virtud expuesto en el Decreto N° 674/11, Artículo 34, punto 58.

Sin otro particular, saludo atentamente.

José Luis Blanco
Director Provincial de Servicios Generales
Zona Norte y Centro
Secretaria de Gestión Operativa

